

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL CONTRATO DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE LA MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

1. OBJETO

El objeto del presente pliego es determinar las condiciones técnicas que han de regir para la contratación del servicio de:

- a) Edición de la Memoria del Consejo Consultivo del Principado de Asturias para los cuatro próximos ejercicios.
- b) Eventual publicación de comunicaciones relativas a ponencias organizadas por el Consejo Consultivo y/u otro tipo de volúmenes en torno a las labores propias del órgano que se decidan llevar a edición.

2. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A PRESTAR

2.1. Edición Memoria

- El servicio consistirá en la edición de diez ejemplares (10) del libro Memoria del Consejo Consultivo del Principado de Asturias. Preimpresión, impresión y maquetado según pautas corporativas, incluidos gráficos, tablas, paginación e índice que se incluirán en los documentos en formato Word y/o Pdf a adjuntar a la empresa adjudicataria.
- Maquetación e impresión de libro tamaño 17 x 24 centímetros, a 2/2 tintas (negro y pantone 491) en el interior sobre papel estucado mate de 100 gramos.
- Cubierta impresa a 4/0 tintas (pantones 491, 428 y 431) sobre cartulina estucada de 350 gramos con solapas y laminada a una cara mate antiarañazos.
- Encuadernado en rústica y cosida.
- A título indicativo, el número de páginas de las Memorias de los últimos años han sido: 2017, 220 páginas; 2018, 233 páginas; 2019, 239 páginas; 2020, 211 páginas; 2021, 217 páginas; 2022, 222 páginas; 2023, 232 páginas.

2.2. Otras publicaciones

- El resto de publicaciones mantendrán el mismo formato, similares pautas corporativas en su maquetación y en su portada, así como análogo tipo de papel para el interior, que los empleados para la Memoria y de los que se ha dado detalle más arriba.
- El número de páginas de esas eventuales publicaciones será de entre 40 y 70.

- La tirada, de entre 40 y 60 ejemplares.
- Se trata de un máximo de dos publicaciones a lo largo de la vigencia del contrato.
- Se entregaría a la empresa adjudicataria el archivo correspondiente en Word y/o Pdf, que sería un texto ya adecuadamente avanzado en su maquetación, que, por no contener como la Memoria ni gráficos, ni cuadros (o al menos conteniéndolos muy ocasionalmente), no requería más que de un ajuste final a las pautas corporativas, ya a aludidas, de edición.

3. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

- La Memoria tipo objeto de la edición, en formato Pdf, puede descargarse en el siguiente enlace, donde se podrá evaluar el contenido y número de páginas que, en términos aproximados, se concluyen del histórico de las Memorias redactadas y editadas hasta la fecha:
<https://www.ccasturias.es/ConsejoConsultivo.html> (dirigiéndose el interesado desde esta ubicación al epígrafe “Memoria”, donde consta relación, por fecha, de las mismas).
- El adjudicatario desarrollará la edición de la obra u obras en todos sus pasos — diseño, maquetación, impresión y encuadernación— en el plazo máximo de treinta (40) días naturales, en los que no se considerarán los empleados por este Consejo Consultivo en la revisión de la primera o, si fuese necesario, de las sucesivas galeradas. Tras la formalización del contrato y antes del día veinte (20) del plazo previsto para su ejecución, la empresa adjudicataria deberá entregar a este Consejo Consultivo, para su revisión, la galerada y maquetación de la obra a editar. Los servicios administrativos del Consejo Consultivo revisarán esa documentación y la devolverán al adjudicatario, bien con la conformidad para su impresión, o bien con indicación de que se proceda a su corrección, señalando las deficiencias concretas apreciadas. En este último caso, el adjudicatario dispondrá de diez (10) días naturales para entregar las correspondientes pruebas corregidas de la obra a editar. Igualmente, para el plazo de la entrega final de la publicación impresa la adjudicataria dispondrá de otros diez (10) días naturales.

4. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN

El presupuesto base de licitación para los cuatro años inicialmente previstos de ejecución, que incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido, asciende 11.104,17 €, de los cuales 9.177,00 € corresponden al servicio y suministro, y 1.927,17 € corresponden al I.V.A. (21%), según el siguiente detalle:

Cantidad	Descripción	Importe Neto	IVA	Importe Total
10	Coste impresión 10 ejemplares de la Memoria anual del CCPA	439,30	92,25	531,55
1	Maquetación anual de la Memoria del CCPA	1.196,00	251,16	1.447,16
	Total anual impresión y maquetación Memoria	1.635,30	343,41	1.978,71
	Total anual Memoria para 4 años de contrato	6.541,20	1.373,65	7.914,85
70	Maquetación e impresión eventual publicación	1.317,90	276,76	1.594,66
	Total bianual eventual de una publicación según requisito PPT	1.317,90	276,76	1.594,66
	Total bianual eventual publicación 4 años de contrato (2 publicaciones)	2.635,80	553,52	3.189,32
	Total cuatro años de contrato (Memoria anual y eventuales publicaciones	9.177,00	1.927,17	11.104,17

El Secretario General,

Fdo.: Agustín Iriondo Colubi.